



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria  
Área de Presidencia, Cultura,  
Educación y Seguridad Ciudadana



## BASES DEL CONCURSO

### 4.º CONCURSO PARA JÓVENES INTÉRPRETES DE INSTRUMENTOS PARA BANDA SINFÓNICA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a través de PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. realiza esta cuarta convocatoria con el objetivo de dar a conocer al público en general la valía de jóvenes intérpretes, así como promover la cultura musical.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### 1.- Participación y requisitos

Pueden inscribirse en este concurso todos los jóvenes, hasta 25 años, con residencia legal en España.

Los participantes deberán, durante el año en curso, alcanzar la edad mínima y no superar la edad límite de la modalidad en que concursan.

Cada participante podrá concursar sólo y exclusivamente en una modalidad y con un único instrumento, excepto la percusión.

No podrá participar en el concurso el ganador de la edición pasada.

### 2. Instrumentistas que pueden participar

Se establecen las siguientes especialidades:

- Bombardino
- Clarinete
- Contrabajo
- Fagot
- Flauta travesera
- Fliscorno
- Oboe
- Percusión
- Saxofón
- Trombón
- Trompa
- Trompeta
- Tuba
- Violonchelo



Banda Sinfónica Municipal de Las Palmas de Gran Canaria  
Plaza Real Sociedad Económica de Amigos del País.  
35 001 - Las Palmas de Gran Canaria  
Tlfs: 928332248 – 628866940 - 620815299  
Email: [concursosmjpgc@gmail.com](mailto:concursosmjpgc@gmail.com)



### 4.º CONCURSO PARA JÓVENES INTÉRPRETES DE INSTRUMENTOS PARA BANDA SINFÓNICA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

#### 3. Modalidades de inscripción

- Modalidad A: hasta 15 años de edad
- Modalidad B: entre 16 y 25 años

**Los menores de edad han de presentar inexcusablemente autorización de sus padres o tutores (ANEXO 1)**

#### 4. Obras que pueden tocarse

La organización presentará un listado de obras (incluidos en estas bases en el ANEXO 3) que tiene en su archivo, éstas serán las obras que se podrán interpretar, no obstante, si el aspirante es poseedor de la partitura de alguna otra obra que no está en dicho listado, también podrá concursar con la obra que proponga, siempre y cuando haga llegar el material para su ejecución con la banda, **incluida la versión con acompañamiento de piano** (editado legalmente y con los correspondientes permisos de ejecución pública) a la BSMLPGC antes de la finalización del plazo indicado en el punto 5 de estas bases y que dicho material se encuentre completo y sea legible.

#### 5. Presentación

Los aspirantes deberán mandar una grabación en formato vídeo al correo de la organización, [concursosbsmlpgc@gmail.com](mailto:concursosbsmlpgc@gmail.com), dicha grabación debe tener una duración mínima de 2 minutos y un máxima de 10 minutos, de la obra que interpretará, reservándose la organización la posibilidad de excluir las grabaciones que no tengan una calidad audiovisual mínima.

El vídeo deberá venir acompañado de los siguientes documentos relativos a los datos personales del concursante:

- Autorización de menores, en su caso (ANEXO 1)
- Formulario de inscripción (ANEXO 2)
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del D.N.I. del/de la madre o tutor legal en caso de ser menor de edad.

El plazo de presentación de los vídeos y documentación, en el que deberá enviarse en un único correo electrónico, será desde el día de la publicación de estas Bases hasta el 31 de mayo de 2019.

Si en el plazo fijado de presentación no se hubiera aportado toda la documentación señalada en este punto 5, la solicitud quedará anulada.

#### 6. Desarrollo del concurso

El concurso se desarrollará en tres fases:

1. Primera fase: (NO PRESENCIAL): Selección de los vídeos recibidos por la organización, donde serán elegidos los semifinalistas antes del día 5 de junio de 2019



### 4.º CONCURSO PARA JÓVENES INTÉRPRETES DE INSTRUMENTOS PARA BANDA SINFÓNICA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

y que será comunicado vía email y/o telefónica además de la publicación en [www.lpacultura.com](http://www.lpacultura.com) del listado de los admitidos en la segunda fase.

2. Segunda fase: SEMIFINALES: las semifinales se realizarán los días 3 y 4 de julio con acompañamiento de piano.
3. Tercera fase: FINAL: el día 6 de julio se realizará la final con acompañamiento de la Banda Sinfónica.

*(La segunda y la tercera fase serán abiertas al público y se celebrarán en el Auditorio Alfredo Kraus)*

## 7. Composición del tribunal

- a. La Comisión Artística del concurso y de la BSMLPGC será la encargada de la selección de aspirantes en la primera fase del concurso.
- b. El Tribunal de la segunda fase (SEMIFINALES) del concurso estará compuesto por un máximo de 4 profesionales de la música.
- c. En la fase final el tribunal estará formado por un máximo de 6 profesionales de la música.
- d. Los profesores de la BSMLPGC emitirán de forma conjunta un voto para la fase final, según la valoración que se haga durante los ensayos de los participantes de la misma.
- e. Los miembros del jurado no podrán tener vinculación familiar, docente o profesional con ningún aspirante.

## 8. Premios y galardones

- Diploma acreditativo para todos los finalistas
- Primer premio ABSOLUTO: 1.000 €
- Segundo premio ABSOLUTO: 500 €
- Tercer premio ABSOLUTO: 250 €
- PREMIO ESPECIAL MODALIDAD A: 500 €, en concepto de matrícula para cursos de perfeccionamiento o material musical.
- PREMIO DEL PÚBLICO: 500 €, en concepto de matrícula para cursos de perfeccionamiento o material musical.

El jurado y la organización se reservan la posibilidad de dejar desierto algún aspirante o Ex aequo.





Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria  
Área de Presidencia, Cultura,  
Educación y Seguridad Ciudadana



## BASES DEL CONCURSO

### 4.º CONCURSO PARA JÓVENES INTÉRPRETES DE INSTRUMENTOS PARA BANDA SINFÓNICA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## 9. Ayudas / Becas para aspirantes seleccionados a la segunda fase

Los aspirantes seleccionados en la segunda fase con domicilio fuera de la isla de Gran Canaria podrán optar a un paquete de ayudas para su estancia, en régimen de alojamiento y media pensión, durante las fases segunda y tercera del concurso.

## 10. Normas generales

La organización se reserva la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases. El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria. Cualquier duda o consulta puede hacerse mediante correo electrónico a [concursobsmlpgc@gmail.com](mailto:concursobsmlpgc@gmail.com)

El mero hecho de inscribirse en el concurso lleva implícita la aceptación íntegra de las presentes bases como de las decisiones del Comité de selección.

Todos los datos personales que las partes suministren a este proceso tienen carácter confidencial y no podrán ser revelados a terceros ni utilizados para fines distintos a los establecidos, salvo las excepciones contempladas en la legislación vigente.

PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. presume que los datos facilitados por los participantes son veraces y responden a la situación actual. El afectado se obliga a comunicar cualquier modificación al respecto en el caso que se produjera. En caso de reclamación o conflicto deberán someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria.



Banda Sinfónica  
Municipal de Música  
de Las Palmas de Gran Canaria

Banda Sinfónica Municipal de Las Palmas de Gran Canaria  
Plaza Real Sociedad Económica de Amigos del País.  
35 001 - Las Palmas de Gran Canaria  
Tlfs: 928332248 – 628866940 - 620815299  
Email: [concursobsmlpgc@gmail.com](mailto:concursobsmlpgc@gmail.com)



### 4.º CONCURSO PARA JÓVENES INTÉRPRETES DE INSTRUMENTOS PARA BANDA SINFÓNICA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

#### ANEXO 1. AUTORIZACIÓN A MENORES DE EDAD

Por medio de la presente declaración:

1. Autorizo al/a la menor, abajo descrito/a, a participar en el 4.º Concurso de Jóvenes Intérpretes organizado por la Banda Sinfónica Municipal de Las Palmas de Gran Canaria habiendo leído y aceptado las bases del mismo.
2. Acepto que los materiales enviados puedan ser difundidos libremente siempre que se realicen en un contexto de promoción del concurso.

DATOS DEL / DE LA MENOR			
<b>NOMBRE:</b>			
<b>APELLIDOS:</b>			
DATOS PERSONALES DEL/ DE LA			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PADRE	MADRE	TUTOR/A LEGAL	
<b>DNI:</b>		<b>TELÉFONO:</b>	
<b>NOMBRE:</b>			
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
<b>DOMICILIO:</b>			
<b>MUNICIPIO:</b>			
<b>PROVINCIA:</b>		<b>C. POSTAL:</b>	

Fecha y firma:



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria  
Área de Presidencia, Cultura,  
Educación y Seguridad Ciudadana



## BASES DEL CONCURSO

### **4.º CONCURSO PARA JÓVENES INTÉRPRETES DE INSTRUMENTOS PARA BANDA SINFÓNICA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

A la presente autorización se deberá adjuntar fotocopia del DNI de quien autoriza y del menor autorizado. En caso de que el menor no disponga de DNI, se deberá aportar fotocopia del libro de familia o partida literal del nacimiento



Banda Sinfónica  
Municipal de Música  
de Las Palmas de Gran Canaria

Banda Sinfónica Municipal de Las Palmas de Gran Canaria  
Plaza Real Sociedad Económica de Amigos del País.  
35 001 - Las Palmas de Gran Canaria  
Tlfs: 928332248 – 628866940 - 620815299  
Email: [concursobsmlpqc@gmail.com](mailto:concursobsmlpqc@gmail.com)



### 4.º CONCURSO PARA JÓVENES INTÉRPRETES DE INSTRUMENTOS PARA BANDA SINFÓNICA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA **ANEXO 2. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

DATOS PERSONALES			
DNI:		FECHA DE NACIMIENTO:	
NOMBRE:			
APELLIDOS:			
CORREO ELECTRÓNICO:			
DOMICILIO:			
CÓDIGO POSTAL:		TELÉFONO:	
MUNICIPIO:			
PROVINCIA:			
DATOS DEL CONCURSO			
INSTRUMENTO:		MODALIDAD:	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B
OBRA QUE INTERPRETARÁ:			

Fecha y Firma



### 4.º CONCURSO PARA JÓVENES INTÉRPRETES DE INSTRUMENTOS PARA BANDA SINFÓNICA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA **ANEXO 3. RELACIÓN DE OBRAS**

- 
- |  |                     |
|--|---------------------|
| 1. CONCIERTO EN UT MENOR PARA OBOE                 | (B. MARCELLO)       |
| 2. CONCIERTO PARA FAGOT/BOMBARDINO EN Sib          | (W.A. MOZART)       |
| 3. ERWIN, FANTASÍA PARA CLARINETE                  | (G. MEISTER)        |
| 4. PRIMER SÓLO PARA CLARINETE EN Mib               | (A. ROMERO Y ANDÍA) |
| 5. CONCIERTO PARA CLARINETE Nº2                    | (C.M. von WEBER)    |
| 6. CONCIERTO PARA CLARINETE Nº1                    | (ÓSCAR NAVARRO)     |
| 7. CONCIERTO PARA CLARINETE Nº2                    | (ÓSCAR NAVARRO)     |
| 8. CONCIERTO PARA CLARINETE                        | (ARTIE SHAW)        |
| 9. CONCIERTO PARA CLARINETE Y BANDA                | (RIMSKY KORSAKOV)   |
| 10. CONCIERTO PARA CLARINETE Y BANDA               | (ANTE GRGIN)        |
| 11. CONCIERTO PARA FLAUTA                          | (CRAIG BAKALIAN)    |
| 12. CONCIERTO PARA FLAUTA EN Rem                   | (W.A. MOZART)       |
| 13. CONCIERTO PARA FLAUTA Y BANDA                  | (FERRER FERRÁN)     |
| 14. CONCIERTO PARA FLAUTÍN                         | (ANTONIO VIVALDI)   |
| 15. CONCIERTO PARA FLAUTA                          | (KHACHATURIAN)      |
| 16. CONCIERTO PARA SAXO ALTO EN Eb                 | (A. GLAZOUNOV)      |
| 17. FANTASÍA PARA SAXOFÓN ALTO                     | (CLAUDE SMITH)      |
| 18. PEQUEÑA CZARDA PARA SAXO                       | (PEDRO ITURRALDE)   |
| 19. BALADA PARA SAXO ALTO Y BANDA                  | (ALFRED REED)       |
| 20. REDSAXMAN SOLISTA SAXO ALTO                    | (FERRER FERRAN)     |
| 21. CONCIERTO PARA SAXO ALTO                       | (RONALD BINGE)      |
| 22. DEUX MOUVEMENTS SAXOFÓN SOLISTA                | (A. WAIGNEIN)       |
| 23. CONCIERTO PARA TROMPA Nº 1                     | (W.A. MOZART)       |
| 24. CONCIERTO PARA TROMPA Nº 3                     | (W.A. MOZART)       |
| 25. CONCIERTO PARA TROMPETA TRIBUTE TO HARRY JAMES |                     |
| 26. OBRA PARA TROMPETA "EOLO EL REY"               | (FERRER FERRÁN)     |
| 27. ODA PARA TROMPETA                              | (ALFRED REED)       |
| 28. CONCIERTO PARA TROMPETA                        | (HUMMEL)            |
| 29. CONCIERTO PARA TROMPETA                        | (J.B.G. NERUDA)     |
| 30. CONCIERTO PARA TROMPETA                        | (ARATUNIAN)         |
| 31. CONCIERTO PARA TROMPETA                        | (HAYDN)             |
| 32. CONCIERTO PARA TROMBÓN                         | (BOURGUEIS)         |
| 33. CONCIERTO TROMBÓN Y BANDA                      | (RIMSKY KORSAKOV)   |
| 34. CONCIERTO PARA BOMBARDINO                      | (J.L. BERTE)        |
| 35. CONCIERTO PARA TUBA                            | (GREDSON)           |
| 36. RUMANIAN DANCE Nº2 PARA TUBA                   | (D. IONEL.)         |
| 37. CONCIERTO PARA MARIMBA                         | (ALFRED REED)       |